

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 537 /2016

**D. OSCAR CEREZAL ORELLANA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MANZANARES
EL REAL (MADRID)**

Visto el expediente para la enajenación mediante subastas de las parcelas en el denominado "El Rincón de la Pedriza", las denominadas 172, 187, 188, 189, según proyecto de parcelación aprobado en ejecución del Plan Parcial del "Rincón de la Pedriza", para proceder a la obtención de suelo público para ubicar dotaciones municipales, a la vista de la inexistencia de ese suelo en el Patrimonio Municipal.

Visto que con fecha 9 de Mayo de 2016, se ha publicado anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 109, siendo la fecha límite de presentación de ofertas el día 24 de Mayo de 2016.

Vista la Cláusula Decima, apertura de ofertas, del Pliego de Condiciones para la enajenación por subasta de parcelas municipales, la mesa de contratación se constituirá el tercer día hábil tras la finalización de la presentación de ofertas, siendo este el día 27 de Mayo de 2016.

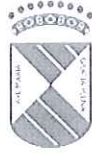
Visto que con fecha 27 de Mayo de 2016, varios miembros que forman parte de la mesa de contratación se encuentran ausentes del Municipio por viaje oficial.

Por todo ello, en virtud de lo dispuesto en los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de acuerdo con los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO

PRIMERO.- Modificar la fecha de la mesa de contratación del procedimiento para la enajenación mediante subastas de las parcelas en el denominado "El Rincón de la Pedriza", las denominadas 172, 187, 188, 189, según proyecto de parcelación aprobado en ejecución del Plan Parcial del "Rincón de la Pedriza, para el próximo **día 1 de Junio de 2016, a las 13:00 horas.**

Ayuntamiento



Manzanares El Real

SEGUNDO.- Notificar a los miembros de la mesa de contratación para su conocimiento y efectos y en el perfil de contratante.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Óscar Cerezal Orellana, en Manzanares El Real a 18 de Mayo de 2016; de lo que, como Secretario, doy fe.

ANTE MÍ,
EL SECRETARIO,

EL ALCALDE,



FDO.: FERNANDO CHÉRCOLES MARTÍNEZ-ARTEAGA

FDO.: ÓSCAR CEREZAL ORELLANA